



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/001484-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. David Castaño Sequeros y D. Manuel Mitadiel Martínez, para instar a la Junta a dotar de un segundo equipo de guardia para la zona de salud denominada "periurbana norte" en la provincia de Salamanca, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de mayo de 2017, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/001454 a PNL/001484.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de mayo de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros y Manuel Mitadiel Martínez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión:

Los pueblos del entorno rural de nuestra Comunidad Autónoma están perdiendo población de una forma preocupante, pasando de unos 4.000.000 de habitantes a escasamente un millón actual en los últimos 60 años.

Esto es debido a diversas circunstancias como la falta de iniciativas económicas que dinamicen y fijen población y la falta de prestación de servicios públicos suficientes para satisfacer las demandas de la población fijada.

Pero este no es el caso de los municipios que configuran los alfores de las ciudades. Estos, en su mayoría, han visto incrementado su población espectacularmente en los últimos 10 años, pasando muchos de ellos a triplicarse.



En el caso de Salamanca, los mayores incrementos de población se han producido en Carbajosa, pasando de 1.674 habitantes del 2000 a unos 7.000 en el 2017. Villamayor que pasa de 2901 habitantes en el año 2000 a más de 7.000 en el presente año. Villares de la Reina con crecimiento demográfico similar y Cabrerizos que ha duplicado su población.

Tres de los pueblos mencionados, Villamayor, Villares y Cabrerizos, pertenecen a la zona básica de salud denominada "periurbana norte", zona que comprende un área que va desde Juzbado hasta Aldearrubia y desde el norte de la capital Salmantina hasta la zona de La Mata de Armuña. Hasta aproximadamente 40 kilómetros de distancia a recorrer en una salida de emergencia.

Este "efecto ciudad" ha provocado que el crecimiento demográfico vaya por delante del refuerzo en servicios de atención sanitaria. En concreto, además de duplicar en los últimos 15 años las tarjetas sanitarias, 20.140 actuales, la zona periurbana norte de Salamanca cuenta con siete residencias de ancianos que atienden a más de 600 personas y ASPACE, con pacientes pluripatológicos, que requieren atenciones frecuentes.

Son numerosas quejas las de los profesionales sanitarios y los vecinos afectados que vienen alertando que es absolutamente imposible atender con un solo equipo de guardia las urgencias que se van produciendo en la zona.

A modo de ejemplo, Santa Marta de Tormes con 18.357 tarjetas sanitarias cuenta con dos equipos de guardia. Béjar con 17.405 tarjetas sanitarias cuenta con tres equipos y Ciudad Rodrigo con 15.468 dispone de tres.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a dotar de un segundo equipo de guardia para la zona básica de salud denominada "periurbana norte" en la provincia de Salamanca.

En Valladolid, a 2 de mayo de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: David Castaño Sequeros y
Manuel Mitadiel Martínez

EL PORTAVOZ,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez